Proyecto docente de la asignatura

Asignatura	Sociología del Trabajo			
Materia	Sociología y Técnicas de Investigación Social			
Módulo				
Titulación	Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos			
Plan	422	Código	41271	
Periodo de impartición	1° Semestre	Tipo/Carácter	Básica	
Nivel/Ciclo	Grado	Curso	1°	
Créditos ECTS	6 ECTS			
Lengua en que se imparte	Español			
Profesor/es responsable/s	José Ignacio García-Valdecasas Medina			
Departamento(s)	Sociología y Trabajo social (Área Sociología)			
Datos de contacto (E-mail, teléfono)	Facultad de Ciencias del Trabajo. Edificio D 3ª Planta Despacho 3.24			
	e-mail: joseignacio.garcia-valdecasas@uva.es Teléfono: 979-108480			



1. Situación / Sentido de la Asignatura

1.1 Contextualización

La Sociología del Trabajo es una asignatura específica creada dentro de la materia Sociología y Técnicas de Investigación Social. Esta materia supone un total de 18 créditos ETC's dentro del Título de Grado de Relaciones Laborales y Recursos Humanos. Del mismo modo, integra diferentes asignaturas, las cuales, en su conjunto tienen la misión de dedicarse al estudio del sistema de relaciones laborales y de los cambios producidos en éste. En este sentido, se trata de que los alumnos alcancen el nivel de comprensión adecuado de que el trabajo es producto del desarrollo social de una colectividad, que se modifica continuamente y que bajo diferentes circunstancias éste posee un significado muy variado. Desde el punto de profesional, el egresado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos cuenta con siete perfiles profesionales o ámbitos de actuación profesional: Graduado social, Dirección y gestión de recursos humanos, Gestión, mediación e intervención en el mercado de trabajo: agentes de empleo y desarrollo local, Prevención de riesgos laborales, Administraciones públicas, Auditoría sociolaboral y Enseñanza. De este modo, la asignatura de Sociología del Trabajo tiene la función de formar a los futuros técnicos hacia la comprensión e interpretación de la complejidad del contexto en el que se moverán profesionalmente, esto es, la sociedad actual y sus fenómenos sociales, así como a realizar propuestas de adaptación o de cambio en el marco de las relaciones laborales. La aplicación de estos estudios al contexto de la Comunidad Autónoma de Castilla y León supone un apoyo importante a la imperiosa necesidad de seguir desarrollando y expandiendo su tejido empresarial.

1.2 Relación con otras materias

Sociología del Trabajo se imparte en el segundo semestre y está estrechamente relacionada con la asignatura de Sociología de las Organizaciones y de las Relaciones Industriales que se imparte en el primer semestre del segundo curso y cuyos contenidos completan los conocimientos formativos básicos de Sociología del Trabajo. De esta forma, podemos decir que los contenidos de esta asignatura servirán de base para la asignatura de Sociología de las Organizaciones y de las Relaciones Industriales, al igual que para otras asignaturas obligatorias como Teoría de las Relaciones Laborales (2º semestres del 2º curso) integrada en la materia Teórica y Sistema de las Relaciones Laborales o para proporcionar a los estudiantes conocimientos y habilidades en el seguimiento de otras asignaturas optativas de la materia de Sociología y Técnicas de Investigación Social como Responsabilidad Social de la Empresa, Aspectos sociológicos del conflicto y de la negociación, Trabajo y mujer o Técnicas para el análisis de datos en las Ciencias Sociales.

1.3 Prerrequisitos

No existen recomendaciones especiales para la superación de la asignatura. No obstante, para seguir con mayor facilidad la asignatura, se requieren conocimientos básicos de Sociología.



2. Competencias

2.1 Generales

- CG.1. Capacidad de análisis y síntesis
- CG.9. Trabajo en equipos
- CG.14. Razonamiento crítico

2.2 Específicas

- CE.13. Capacidad de transmitir y comunicarse por escrito y oralmente, usando la terminología y las técnicas adecuadas
- CE. 15. Capacidad para seleccionar y gestionar información y documentación laboral.
- CE. 32. Análisis crítico de las decisiones emanadas de los agentes que participan en las relaciones laborales.
- CE. 33. Capacidad para interrelacionar las distintas disciplinas que configuran las relaciones laborales.
- CE. 34. Comprender el carácter dinámico y cambiante de las relaciones laborales en el ámbito nacional e internacional.
- CE. 36. Capacidad de comprender la relación entre procesos sociales y la dinámica de las relaciones laborales.

3. Objetivos

- Conocimiento de los conceptos fundamentales que utiliza la Sociología en el estudio de la realidad sociolaboral.
- Comprensión de las principales transformaciones que han caracterizado al mundo del trabajo a lo largo de la historia.
- Conocimiento de los distintos sistemas de organización del trabajo desde industrialización hasta la actual sociedad global.
- -Identificación de los actores, estrategias y relaciones presentes en la problemáticas y conflictos que conforman la realidad sociolaboral.
- Comprensión de los cambios, efectos y situaciones sociales generadas en el marco de la globalización en el mundo del trabajo y de la empresa.
- Aprendizaje de las principales herramientas y técnicas que intervienen la investigación social aplicada.
- Capacidad para describir y analizar un problema o fenómeno social concreto a través de la elaboración y diseño de proyectos de investigación.

4. Contenidos

- Tema 1. El concepto de Trabajo.
- Tema 2. La sociología y el trabajo
- Tema 3. Conceptos básicos sobre el mercado de trabajo.

Universidad de Valladolid



- Tema 4. Características y transformaciones del mercado de trabajo español
- Tema 5. Las condiciones de trabajo
- Tema 6. Las ocupaciones y la estratificación social
- Tema 7. La división sexual del trabajo
- Tema 8. La inserción socioprofesional de los jóvenes
- Tema 9. La división internacional del trabajo

5. Métodos docentes y principios metodológicos

Clases teóricas y clases prácticas. Las clases teóricas están dirigidas a la exposición por parte del profesor de los temas que se incluyen en el programa. Las clases prácticas están dedicadas a la exposición de trabajos individuales y/o grupales de los alumnos con el objetivo de adquirir y manejar los contenidos vistos a los largo del curso. Ambas clases buscan la participación en clase, el debate y el diálogo sobre los contenidos del temario. Todo ello con el fin de sacar el máximo rendimiento académico posible, así como que sepan expresarse en público, les sirva de formación personal y cívica, potencie su capacidad el aprendizaje, incentive su interés y su papel activo en la comunidad educativa y ayude a incrementar sus posibilidades de acceso e integración en el mundo laboral.

Clases magistrales: En ellas se presentarán los conocimientos básicos que los alumnos deben adquirir. Para facilitar su desarrollo se proporcionará textos de referencia que permita completar y profundizar en los diferentes temas del programa. Actividades prácticas: Comentarios sobre textos de revistas científicas y/o noticias de relevancia aparecidas en los medios de comunicación que se consideren como posibles objetos de investigación social o referencias a fenómenos sociales.

6. Tabla de dedicación del estudiante a la asignatura

ACTIVIDADES PRESENCIALES	HORAS	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	HORAS
Clases teóricas	30	Estudio y trabajo autónomo individual	60
Clases prácticas (Seminarios)	25	Trabajo en grupo	30
Otras actividades (Denominadas aquí TAREAS: ejercicios realizados por el alumno y expuestos en clase)	5		
			A
Total presencial	60	Total no presencial	90



7. Sistema y características de la evaluación

INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO	PESO EN LA NOTA FINAL	OBSERVACIONES
Pruebas teóricas	50-70%	
Ejercicios prácticos	30-50%	

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- Convocatoria ordinaria:
 - Obtener 5 puntos
- Convocatoria extraordinaria:
 - Obtener 5 puntos

8. Consideraciones finales

La convocatoria ordinaria y extraordinaria consistirá en una prueba escrita sobre la materia explicada en las clases teóricas así como en las prácticas.

El alumnado no presencial, será evaluado mediante una prueba escrita de todo el contenido del programa (incluidas prácticas), tanto en la convocatoria ordinaria como extraordinaria.

